
NOTA INFORMATIVA

Estimados compañeros/as:

En el día de ayer y en el transcurso de la reunión de la **Comisión de Asuntos Laborales**, la Dirección Empresarial nos transmite los cambios que a continuación relacionamos.

La fusión de las Comercializadoras del Grupo EDP España, la cual se acometerá en distintas fases y en lo que afecta a los trabajadores, se comunican las siguientes fechas:

- **El 1 de mayo**, tendrá lugar la incorporación de EDP Soluciones Comerciales y EDP Servicios Energéticos en EDP Comercializadora.
- **El 1 de junio** de 2017 está prevista la incorporación de los trabajadores de EDP Energía en EDP Comercializadora.

Debido a la preocupación que nos están haciendo llegar un gran número de trabajadores afectados por esta medida, entre los que se encuentran los trabajadores de HC que prestan servicios en estas áreas, **nos hemos puesto en contacto con la Dirección de RRHH** para transmitirle esta inquietud.

Desde la Dirección RRHH nos comunican que no debería de existir ninguna preocupación, ya que de todas formas se informará a los trabajadores afectados en próximas reuniones, además de enviar las pertinentes comunicaciones.

Esta Organización SOMA FITAG UGT se pone a vuestra disposición, para aclarar cualquier duda que os pueda surgir en el transcurso de este proceso iniciado por la Dirección Empresarial.

Sin otro particular, quedamos a vuestra disposición.

Un saludo.

Oviedo, 21 de abril de 2017